





## **CONSTANCIA**

La Suscrita Secretaria General por Delegación del Sistema Nacional de Emergencias, Nueve, Uno, Uno (911), por este medio comunica que, durante el mes de JUNIO del año dos mil veinticuatro (2024), se celebró CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ACLARANDO que por la NATURALEZA de su contenido es de CARÁCTER CONFIDENCIAL, este no será publicado en base a lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública el cual contempla la reserva de información cuando su divulgación pueda comprometer la Confidencialidad, La Seguridad Nacional, o los Intereses Legítimos del Estado de Honduras.

Se anexa: copia de Nota Aclaratoria de fecha nueve (09) de julio del año dos mil veinticuatro (2024) emitida por Oscar David Montecinos jefe de Cooperación Internacional e Interinstitucional

Por lo que se genera la presente en cumplimiento con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Actualizado el miércoles diez (10) de julio del dos mil veinticuatro (2024).

Abg Delsy Barahona

Secretaria General por Delegación Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911).

> DLAGOS Página 4 de 6

